



10 al 12 de agosto de 2005

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Buenos Aires

### estructura ocupacional de la provincia de san luis

Mónica Páez<sup>1</sup>  
Mónica Bussetti<sup>2</sup>

#### Grupo 6: Estructura ocupacional y mercados de trabajo

Coordinador: *Rosalía Cortés* (rcortes@fibertel.com.ar)

San Luis presenta una estructura ocupacional estrechamente relacionada con las leyes de promoción industrial. Precisamente, el “paraguas” generado por los beneficios fiscales a las industrias determinó que, hasta comienzos de los ‘90, el empleo en el sector secundario de la economía rondara el 50% de los ocupados. Sin embargo, a partir de 1991 se verifica una importante caída, y, consecuentemente, un aumento de los ocupados en el sector terciario de la economía.

A pesar de que el empleo en el sector público se redujo como consecuencia de los procesos de privatización y achicamiento del Estado, en esta provincia la ocupación en el sector público da cuenta más del 30% de los puestos de trabajo.

El análisis de la distribución de los ocupados según carácter y calificación laboral muestra rasgos que podrían indicar una tendencia hacia la segmentación laboral. En los últimos años, las mayores tasas de crecimiento corresponden a las ocupaciones en funciones directivas y de apoyo

<sup>1</sup> Licenciada en Administración. Docente-investigador. Integrante del Proyecto de Investigación 59903. Universidad Nacional de San Luis - mpaez@fices.unsl.edu.ar - Magíster en Economía y Negocios – UNSL

<sup>2</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales. Docente-investigador. Integrante del Proyecto de Investigación 59903 Universidad Nacional de San Luis. bussetti@fices.unsl.edu.ar – bussetti@infovia.com.ar - Tesista Maestría “Impactos territoriales de la globalización en ámbitos periféricos y centrales” U.I.Andalucía.  
FICES-UNSL Av. 25 de Mayo 384 – (5730) Villa Mercedes – San Luis – Argentina Tel: +54 2657 434545

tecnológico. Pero, al mismo tiempo, –considerando los valores absolutos- el mayor aumento en el número de empleos se sitúa en puestos no calificados.

Este trabajo analiza la estructura ocupacional de la provincia de San Luis a partir de datos de los Censos Nacionales y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

### **Distribución sectorial del empleo**

A partir del proceso de desindustrialización registrado en gran parte del mundo, la distribución del empleo por sectores se convirtió en el eje de numerosas investigaciones que buscaban dar cuenta de la manera en que la composición sectorial del empleo refleja los cambios en la estructura productiva.

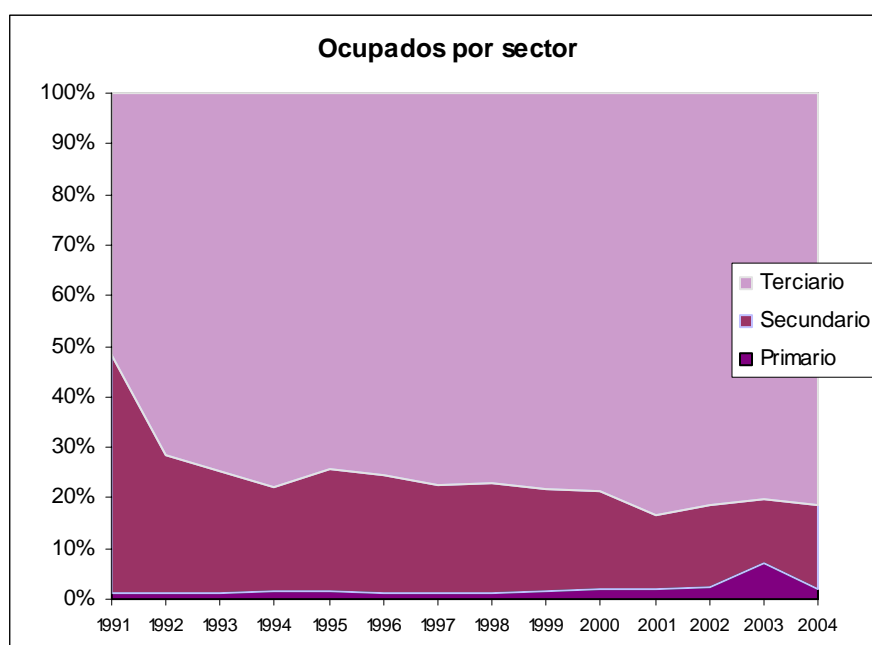
En Argentina, la distribución sectorial del empleo se ha desequilibrado, creciendo en los servicios y actividades terciarias, pero en detrimento del número absoluto de empleos en la industria y la construcción. Al mismo tiempo, las sucesivas crisis han tornado más intensa y despiadada la competencia de las empresas en un escenario cada vez más reducido, para conservar sus partes de mercado o disminuirlas lo menos posible. En ese contexto, se ha buscado *racionalizar* el uso de la fuerza de trabajo; en otros términos, reducir la planta de personal al mínimo indispensable, disminuir sus costos salariales (incluso nominales), fortalecer la disciplina de trabajo, incrementar la productividad e intensificar el trabajo. La subcontratación y las nuevas relaciones con los proveedores son utilizadas para reducir la planta permanente de personal. (Neffa, 2002)

En este punto, la provincia de San Luis presenta características distintivas que guardan estrecha relación con la estructura generada desde comienzos de los '80 a partir de las leyes de promoción industrial. Precisamente, el “paraguas” generado por los beneficios fiscales a las industrias determinó que, hasta el comienzo de la década de 1990, el empleo en el sector secundario de la economía concentrara aproximadamente el 50% de los ocupados. Sin embargo, a partir de 1991 se verifica una importante caída, y, consecuentemente, un aumento de los ocupados en el sector terciario de la economía. (Páez, 2004)

Como puede observarse en el Gráfico 1, hacia el final de la serie analizada el sector secundario de la economía apenas da cuenta de un 16,4% de la ocupación, frente a un 81,4% del sector terciario.

El hecho de que más del 80% de los ocupados pertenezca al sector terciario de la economía implica además que cambian notablemente las condiciones de la ocupación. En efecto, esta reestructuración implica la pérdida de empleos formales y mayoritariamente estables y su reemplazo por empleos precarios e inestables en el sector terciario.<sup>3</sup>

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia según datos EPH-INDEC

En la industria manufacturera, la incorporación de innovaciones de proceso y organizativas tiende a generar una disminución de los empleos directos y un aumento de las ocupaciones vinculadas a tareas previas y posteriores al proceso de producción. Esta

<sup>3</sup> Si bien no existe un acuerdo teórico generalizado acerca de la necesidad de este traslado, estudios realizados para la provincia de San Luis han encontrado que la mayoría de quienes trabajan “en negro” (no registrados) lo hacen en el sector terciario de la economía. Al mismo tiempo, se ha comprobado que el nivel de protección del asalariado aumenta junto con el nivel de ingreso, lo cual coloca a quienes menores ingresos reciben en peores condiciones de desprotección. Véase Páez y Olguín (2003); Bussetti y Páez (2003).

tercerización industrial es particularmente evidente en las empresas intensivas en tecnología y en las que aplican estrategias globales. Por otro lado, numerosas empresas han externalizado algunas actividades de servicios altamente especializadas, lo cual favorece la aparición de pequeñas y medianas empresas adscritas al sector terciario que en principio, no suponen generación de empleo, sino un desplazamiento a efectos estadísticos. (Méndez, 1998)

En el análisis de estos procesos en la provincia de San Luis cabe tener en cuenta que la generalidad de las empresas radicadas poseen una casa matriz ubicada en los principales centros urbanos del país –Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe- encargada de la toma de decisiones estratégicas y la contratación de servicios especializados. Consecuentemente, se contratan en general los servicios poco calificados –limpieza, alimentación- en el medio local y los especializados en sus lugares de origen. En este caso, no solamente se trataría de un desplazamiento a efectos estadísticos, sino de un reemplazo de empleos asalariados formales contratados en el medio local por PyMES localizadas en otras áreas geográficas.

### **El comportamiento del mercado de trabajo por rama de actividad**

La desagregación de los indicadores de empleo según ramas de actividad económica es una primera aproximación para el análisis de la estructura ocupacional. Para ello, los censos nacionales configuran una herramienta adecuada, ya que abarcan a la totalidad de la población y además su periodicidad permite detectar las variaciones a largo plazo.

Para el caso de la provincia de San Luis, los censos nacionales de 1980, 1991 y 2001 proveen información correspondiente a la población ocupada, desagregada por rama de actividad económica.

Las variaciones más importantes registradas entre 1980 y 1991 se refieren al aumento de los ocupados en la *Industria*. En efecto, mientras que en 1980 la *Industria* concentraba sólo al 10% de los ocupados, en 1991 -luego de la puesta en marcha de las leyes de promoción industrial- agrupaba a más del 23%. Sólo hubo dos ramas más que crecieron, aunque en porcentajes mucho menores: *Comercio, restaurantes y hoteles* y *Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas*.

El resto de las ramas consideradas perdieron participación en ese período. La caída fue particularmente significativa en el caso de *Agricultura, caza, silvicultura y pesca* y en el de la *Construcción*: ambas perdieron alrededor de un 30%.

*Explotación de minas y canteras* y *Electricidad, gas y agua* también vieron disminuída su participación, aunque su peso relativo es demasiado pequeño.

Si se consideran las variaciones registradas entre 1991 y 2001, se advierte que, si bien aún agrupa a una parte importante de los ocupados, la *Industria* pierde más del 35% de participación. Por oposición, los *Servicios financieros* muestran el incremento más pronunciado: 40%. Sin embargo, sólo emplean al 4% de los ocupados.

También la *Construcción* y el *Transporte* registran un comportamiento ascendente.

Tabla 1

**Distribución de la población ocupada según rama de actividad económica (en %)**

	1980	1991	2001
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	16,9	11,8	11,0
Explotación de minas y canteras	1,7	1,3	0,6
Industrias manufactureras	10,3	23,1	20,1
Electricidad, gas y agua	1,9	0,9	0,6
Construcción	12,8	9,1	10,1
Comercio, restaurantes y hoteles	12,6	16,0	15,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,8	4,2	4,9
Finanzas, seguros, inmuebles y serv. a las empresas	2,2	3,0	4,2
Servicios comunales, sociales y personales	30,4	29,8	30,1
Actividades no bien especificadas	6,5	0,9	3,2
	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980, 1991, 2001

En valores absolutos, entre 1980 y 1991 se registró un 52% más de ocupados. En el mismo período, la población de la provincia se incrementó en un 33.6%. Entre 1991 y 2001, si bien la población registró también un crecimiento importante (28.4%), la cantidad de ocupados sólo creció alrededor de un 3%. Consecuentemente, fue a partir de la década de 1990 cuando el mercado laboral sanluiseño comenzó a mostrar signos de deterioro, a pesar de contar con los beneficios de la promoción industrial.

## Evolución de las ramas de actividad

Los datos obtenidos a partir de la EPH, si bien tienen una cobertura geográfica más acotada,<sup>4</sup> permiten analizar con mayor nivel de detalle las variaciones de comportamiento que cada rama ha registrado a lo largo de la década de 1990.

La rama *Actividades primarias* ha incrementado su participación en el período considerado: del 1% de los ocupados en 1992, llegó a reunir hacia finales de la década a casi un 2%.

Por otro lado, mientras las ramas que agrupan a las actividades industriales perdieron entre un 20% y un 70% de ocupados, todas las ramas de servicios –excepto *Servicios de Reparación* y *Servicios Sociales y de Salud*– incrementaron su participación.

En coincidencia con la lógica de la externalización, aumentó el empleo en los *Servicios de transporte y comunicaciones* y en los *Servicios generales a empresas*, seguidos por los servicios domésticos y a hogares. Sin embargo, cayó la ocupación en los *Servicios de intermediación financiera*, como puede observarse en la Tabla que se presenta a continuación<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> La EPH se realiza sólo en el aglomerado San Luis – El Chorrillo, vale decir, la capital provincial y uno de sus suburbios, lo cual implica que sólo tiene en cuenta al 44% de la población.

<sup>5</sup> Teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a la significatividad estadística derivadas del tamaño de la muestra, los datos provenientes de la EPH se utilizan sólo expresados como tasas.

Tabla 2

**Población ocupada según rama de actividad de la ocupación principal**

San Luis y El Chorrillo, 1992-2000 (en %)

Rama de Actividad	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Dif. 00/92
Actividades primarias	1,06	1,18	1,65	1,41	1,00	1,31	1,26	1,72	1,97	85,9%
Ind.alimentos, bebidas y tabaco	3,89	3,41	2,65	4,71	4,24	2,75	2,81	3,67	2,76	-29,0%
Ind.textiles, confecciones y calzado	7,93	6,83	5,29	5,20	5,36	4,60	4,37	2,61	2,37	-70,1%
Ind.prod.quim.y refinac.petróleo y comb.	4,25	3,34	2,65	4,16	3,95	4,06	5,17	4,78	3,68	-13,2%
Ind.prod.metálicos, maquin.y equipos	6,58	5,23	6,35	5,81	5,12	5,50	5,46	4,84	5,53	-16,0%
Otras industrias manufactureras	4,88	5,51	3,37	4,22	4,89	4,48	4,02	4,17	4,87	-0,3%
Suministro de electricidad, gas y agua	1,20	0,70	0,93	0,43	0,59	0,90	0,40	0,83	0,66	-45,3%
Construcción	7,15	6,76	11,97	9,84	8,30	9,56	10,74	12,74	11,58	62,0%
Comercio al por mayor	1,63	1,46	3,90	2,75	1,30	2,57	2,64	3,62	3,03	85,9%
Comercio al por menor	12,74	13,80	10,45	9,47	12,96	12,60	12,41	11,79	11,05	-13,2%
Restaurantes y hoteles	1,34	1,67	1,65	1,65	1,47	1,61	2,76	2,67	1,18	-11,9%
Transporte	3,11	3,55	4,50	4,16	4,59	5,32	5,51	4,84	4,21	35,2%
Serv.conexos de transporte y comunicac.	0,57	0,98	1,12	1,96	1,53	1,49	1,21	1,67	1,45	155,6%
Intermediación financiera	1,27	0,77	1,06	1,22	1,71	1,43	0,86	0,78	0,92	-27,7%
Activ. inmov., empresariales y alquiler	1,98	2,51	2,18	2,08	2,94	3,29	3,04	2,78	3,29	66,0%
Administración pública y defensa	15,71	14,08	14,62	14,30	13,31	11,17	11,26	10,96	11,05	-29,7%
Enseñanza	7,22	8,85	9,33	8,74	7,89	9,62	7,98	7,29	10,66	47,6%
Servicios sociales y de salud	4,18	3,62	5,03	3,97	4,89	4,30	4,77	3,84	3,55	-14,9%
Otras activid. de serv. comunit.y sociales	3,11	4,60	2,98	2,75	3,12	3,11	3,04	2,39	3,42	9,9%
Servicios de reparación	3,54	4,25	3,11	4,22	3,00	2,39	3,45	3,34	2,50	-29,4%
Hogares privados con servicio doméstico	6,09	5,16	4,37	5,26	6,60	6,45	5,57	7,90	9,21	51,3%
Otros servicios personales	0,50	1,53	0,86	1,22	1,18	1,02	1,15	0,67	0,92	85,9%

Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC

El caso de la *Administración Pública y Defensa* requiere un análisis particular: si bien a lo largo de la década disminuyó su participación en casi un 30%, reúne una gran cantidad de ocupados: 11% en el año 2000. Vale decir: ocupa el segundo lugar en importancia, sólo superado por la rama *Construcción*. Lo destacable es que la *Administración Pública* era la que mayor cantidad de ocupados reunía hasta mediados de los noventa.

Por su parte, la *Enseñanza* aumentó su participación: de un 7,2% en 1992 a un 10,6% en 2000. También se registraron aumentos en la cantidad de ocupados en *Otras actividades de Servicios Comunitarios y Sociales* (10%) y en *Hogares privados con servicio doméstico* (algo

más del 50%). Este último caso es significativo ya que el porcentaje de ocupados para el año 2000 asciende al 9% del total.

El sector *Servicios Sociales y de Salud*, que registra una participación que oscila entre el 4% y 5% del total de ocupados, muestra una disminución del 15% hacia el final de la década. (Páez, 2004)

Por otra parte, si se reagrupan las ramas de actividad que considera la EPH en una cantidad menor de categorías –*Actividades primarias, Industria, Construcción, Comercio, Servicios y Sector Público*- se puede observar más claramente la trayectoria global de la ocupación según ramas, desde 1992 a la fecha.

Tabla 3  
**Ocupados por rama de actividad agrupadas**  
San Luis y El Chorrillo, 1992-2004 (en %)

Rama	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Dif. 04-92
Activ.prim.	1,1	1,2	1,7	1,4	1,0	1,3	1,3	1,7	2,0	1,8	2,2	1,9	1,8	68%
Industria	27,3	24,2	20,3	24,1	23,5	21,3	21,7	20,1	19,2	14,7	16,5	13,4	16,5	-40%
Construcción	7,2	6,7	12,0	9,8	8,2	9,4	10,7	12,7	11,5	13,2	9,0	8,3	9,3	30%
Comercio	15,8	17,0	16,0	13,9	15,7	16,8	17,8	18,1	15,1	16,3	14,4	12,6	11,9	-24%
Servicios	18,3	19,4	18,1	20,6	22,1	22,3	21,2	22,8	23,1	23,6	23,9	14,4	21,5	18%
Sector Público	30,4	31,3	31,9	29,7	29,4	28,4	27,2	24,5	29,0	30,4	33,8	49,1	38,8	28%
Otros	0,1	0,2	0,0	0,5	0,1	0,5	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,1	42%

Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC

La evolución de las distintas ramas de actividad a lo largo del período considerado confirma la pérdida de peso de la *Industria* como generador de empleo: perdió un 40% de ocupados. La *Construcción*, por su parte, ha mostrado considerables fluctuaciones, aunque, si se consideran los extremos de la serie analizada, se observa un incremento del 30%.

El hecho de que la única rama productiva que muestra expansión sea *Actividades primarias*, que solamente representa un 1,8% de los ocupados, mientras que el resto de las actividades tradicionalmente consideradas “productivas” se encuentran claramente en declive, marca una pauta de la transformación de la estructura productiva de la provincia.



Al mismo tiempo, las otras ramas que han mostrado un comportamiento expansivo – *Servicios y Sector público*- agrupan al 60% de los ocupados. Vale decir: en una provincia que –al menos en los últimos veinte años- se ha considerado “industrial” más de la mitad de la población ocupada se desempeña en el sector terciario de la economía.

Particularmente ilustrativo en este sentido resulta el hecho de que casi el 40% de los ocupados se desempeña en el *Sector Público*, que, mediante el empleo directo o a través de planes sociales, ha buscado compensar la destrucción de puestos de trabajo registrada en los sectores productivos<sup>6</sup>.

### Ocupaciones y funciones económicas

Si se acepta que el sistema productivo se desplaza desde una economía de productos a una economía de funciones, formando un continuo bienes-servicios, se podría utilizar un esquema (Méndez, 1998) que distingue cuatro funciones básicas: producción, distribución, circulación y regulación<sup>7</sup>:

- **Función de producción:** integra aquellas actividades cuyo fin es la extracción de recursos naturales y su transformación para obtener bienes materiales, e incluye las actividades agrícolas, mineras, industriales y la construcción.
- **Función de distribución:** identifica a las actividades encargadas de poner esos bienes a disposición de la población y de proveerla de servicios relacionados con el nivel de bienestar individual y social alcanzado: comercio minorista, educación, sanidad, ocio, cultura, reparaciones, hotelería, servicio doméstico.
- **Función de circulación:** es la más compleja y estratégica, incluye las actividades que actúan como insumos intermedios y dinamizan el sistema productivo al organizar los

<sup>6</sup> Específicamente, a partir de Mayo de 2003, se puso en marcha en San Luis el Plan de Inclusión Social, que emplea a 45.000 sanluiseños.

<sup>7</sup> Partiendo de este esquema, Méndez (1998) analiza los cambios no sólo de los desplazamientos de la fuerza laboral entre funciones, sino también los desplazamientos territoriales de la fuerza de trabajo en función de esas orientaciones. Sin embargo, no es posible efectuar el mismo análisis en lo que se refiere a la provincia de San Luis ya que no existe información lo suficientemente desagregada como para permitir ese tipo de estudio. Por ello, el análisis se concentra en los desplazamientos entre funciones.

flujos materiales (mercancías, personas) e inmateriales (capital, información, tecnología). Bajo esta denominación se incluyen los empleos en transporte, comercio mayorista, medios de comunicación, finanzas, seguros y servicios a las empresas.

- **Función de regulación:** incorpora las actividades encargadas del mantenimiento, reglamentación, control y gestión del sistema. Está relacionada con los distintos estratos de la administración pública, los organismos internacionales y, en un plano secundario, diversos tipos de organizaciones privadas.

A partir de la aplicación de este esquema al mercado laboral de la provincia de San Luis, es posible advertir un claro desplazamiento desde las actividades de producción hacia las de distribución. Hasta allí, este traslado sería comparable al registrado en las economías industrializadas, que a partir de la década de 1980 comenzaron a mostrar un detrimento de las funciones de producción a favor de las de distribución y circulación. Sin embargo, en el caso de la provincia de San Luis, las funciones de circulación, si bien aumentaron a lo largo del período considerado, abarcan en la actualidad a menos del 10% de los ocupados.

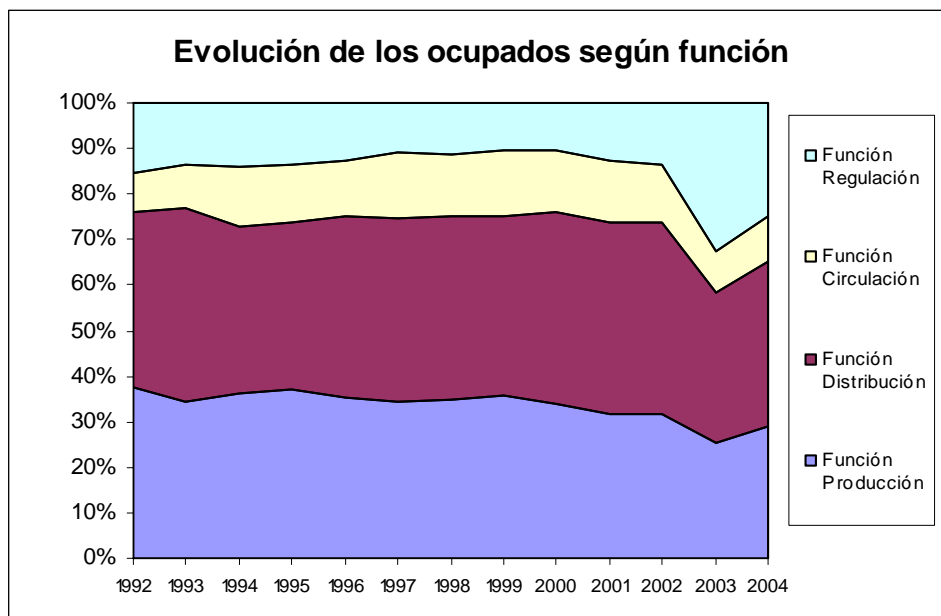
El nivel de agregación inherente a la información no permite demasiadas precisiones acerca de la tercerización, aunque quizá habría elementos para reafirmar algunos de los criterios defendidos desde las teorías neindustriales: frente al binomio desindustrialización-tercerización propuesto por los defensores de las visiones posindustriales, puede constatarse una complementariedad entre industria y servicios en las regiones donde la existencia de una base fabril previa sustenta hoy el crecimiento de las funciones de circulación que dinamizan su sistema productivo. (Méndez, 1998)

Para el caso de San Luis, si bien pareciera existir un cierto grado de conexión de las actividades de servicios con la estructura industrial, se requeriría mayor información para determinar si es que esta conexión es susceptible de transformarse en un agente dinamizador del sistema productivo y de agregar valor a las cadenas empresariales, posibilitando el reforzamiento de las ventajas comparativas.

En contraste, las funciones que han mostrado el mayor crecimiento -y que concentran ahora al 25% de los ocupados- son las de regulación, lo cual se explica por la gran incidencia del empleo público en la provincia.

Como consecuencia, la provincia muestra en la actualidad una estructura que, si bien tiene algunos rasgos comparables a los de las economías posindustriales, se podría asimilar también a las economías menos desarrolladas, ya que depende en gran medida del Estado para mantenerse.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia según datos EPH – INDEC

### Estructura ocupacional

Los desplazamientos de empleos entre ramas de actividad, como los observados en la provincia de San Luis, generan también un impacto sobre las empresas, que afecta la estructura de ocupaciones que llevan a cabo los trabajadores y las calificaciones requeridas.

Para la construcción de las categorías en los cuadros de ocupación, la EPH recurre a la combinación o desagregación de las dimensiones del Clasificador Nacional de Ocupación (CNO). A grandes rasgos, comprende:

- *Ocupaciones directivas:* aquellas cuyo fin es la conducción general, la formulación y toma de decisiones globales en la esfera pública y privada. Por la complejidad que las tareas de dirección involucran, las ocupaciones de este grupo son todas de calificación profesional.
- *Ocupaciones de gestión administrativa, jurídico-legal, de planificación y de informática:* aquellas cuyo fin es la organización, control, registro, inspección y aplicación de las tareas requeridas por la gestión administrativa, la gestión jurídico-legal, la planificación de actividades de diverso tipo, la programación, análisis, procesamiento y operación informáticos.
- *Ocupación de gestión presupuestaria, contable y financiera:* aquellas cuyo fin es la organización, control, inspección, registro, contabilización u operación de dinero en cualquiera de sus formas.
- *Ocupaciones de comercialización:* aquellas cuyo fin es la compra y/o venta de bienes y servicios.
- *Ocupaciones del transporte, almacenaje y comunicaciones:* aquellas cuyo fin es el desplazamiento espacial de personas o de bienes, del depósito, acopio y conservación de bienes y de la transmisión de información o mensajes a través de redes de telecomunicaciones.
- *Ocupaciones de servicios sociales básicos:* aquellas cuyo fin general es la producción y reproducción social de la población a través de: la atención de la salud y el cuidado sanitario-ecológico del medio ambiente; la transmisión institucionalizada de conocimientos y habilidades; la investigación científica y la producción de nuevo conocimiento; la asesoría científico-técnica; la elaboración y difusión de información y mensajes a través de los medios de comunicación de masas; la prestación de servicios sociales y comunales, políticos y gremiales, religiosos y de culto; de prevención, vigilancia y seguridad civil y militar.
- *Ocupaciones de servicios varios:* aquellas cuyo fin es la actividad deportiva y de desarrollo corporal; la realización o difusión de actividades artísticas o de recreación; servicios de alimentación, alojamiento o turísticos; servicio doméstico en hogares particulares; servicios de aseo, limpieza y conservación de espacios no domésticos;

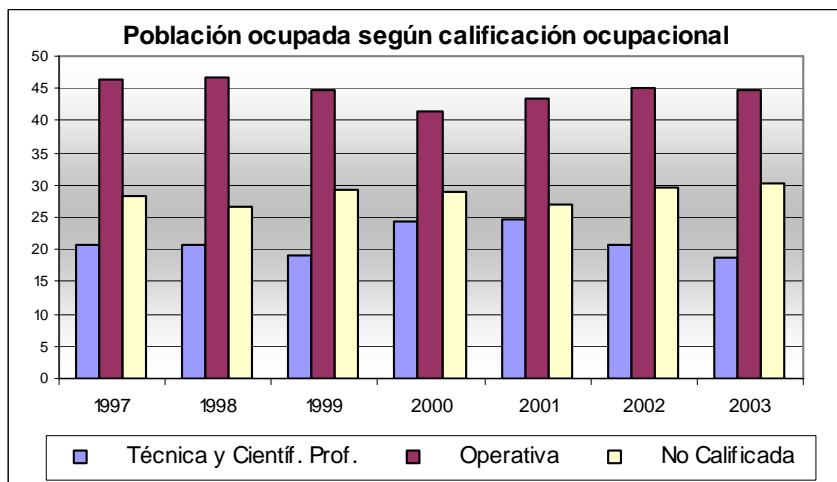
cuidado y atención de las personas y todas aquellas ocupaciones que presten otro tipo de servicios (a las personas) no mencionados anteriormente.

- *Ocupaciones de la producción agropecuaria, pesquera y forestal:* aquellas cuyo fin es el cultivo, cuidado, conservación, cosecha y recolección de frutas, legumbres, granos, cereales, oleaginosas o especies forestales; la cría, cuidado y aprovechamiento de ganado de diverso tipo y de animales menores; la extracción y pesca de especies acuáticas; la caza de animales.
- *Ocupaciones de la producción extractiva, energética, de infraestructura y construcción:* aquellas cuyo fin es la extracción y tratamiento de piedras y minerales, petróleo, gas, agua; la generación y distribución de diversos tipos de energía; la instalación y mantenimiento de redes de agua, gas y teléfonos; la construcción y mantenimiento de estaciones aéreas, portuarias, ferroviarias y de ómnibus; la construcción y mantenimiento de viviendas y edificios diversos, de caminos y otras vías de comunicación.
- *Ocupaciones de la producción industrial y artesanal:* aquellas cuyo fin es la elaboración y transformación de materias primas en bienes de diverso tipo.
- *Ocupaciones de la reparación de bienes de consumo:* aquellas cuyo fin es la reparación de bienes de consumo.
- *Ocupaciones de apoyo tecnológico:* aquellas cuyo fin es crear las condiciones tecnológico-organizativas para la producción de bienes o la prestación de servicios, a través del desarrollo de tecnologías y procesos, la instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos, el acopio y conservación de materias primas y bienes terminados.
- *Ocupaciones de operación de maquinaria y equipos:* Son las que involucran en forma sistemática y continua la operación de este tipo de instrumentos ya sea para la producción directa de un bien específico o para la prestación directa de un servicio de cualquier carácter.

En cuanto a la calificación, se considera: *Calificación profesional, Calificación técnica, Calificación operativa y No calificada.*

En la estructura ocupacional general, el 45% corresponde a funciones operativas y el 30% a puestos que no requieren calificación. Si se consideran estos datos en conjunto, se advierte que dos tercios de los puestos de trabajo corresponden a ocupaciones de nula o escasa calificación, mientras que los profesionales y técnicos no alcanzan el 20%.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia según datos EPH – INDEC

El análisis de la distribución de la población ocupada de la provincia de San Luis según el carácter y calificación laboral indica que las mayores tasas de crecimiento corresponden a las ocupaciones relacionadas con *Servicios Varios*, que abarcan actividades deportivas, artísticas, de alimentación, alojamiento, servicio doméstico y limpieza, personales. Si se considera la calificación de las ocupaciones se advierte que el 70% corresponde a puestos sin calificación, lo cual indicaría que los servicios que más han crecido son los que no requieren de calificaciones para su desempeño.

Las funciones *Directivas* y las de *Apoyo tecnológico* también muestran un importante crecimiento, sin embargo, en ambos casos, su participación relativa sobre el total de los ocupados es muy baja.

En coincidencia con los datos analizados, el grupo de actividad que más perdió fue el relacionado con las ocupaciones de la producción industrial, artesanal y de reparación de bienes, extractiva, energética, de construcción e infraestructura. En este grupo, la calificación del 80%

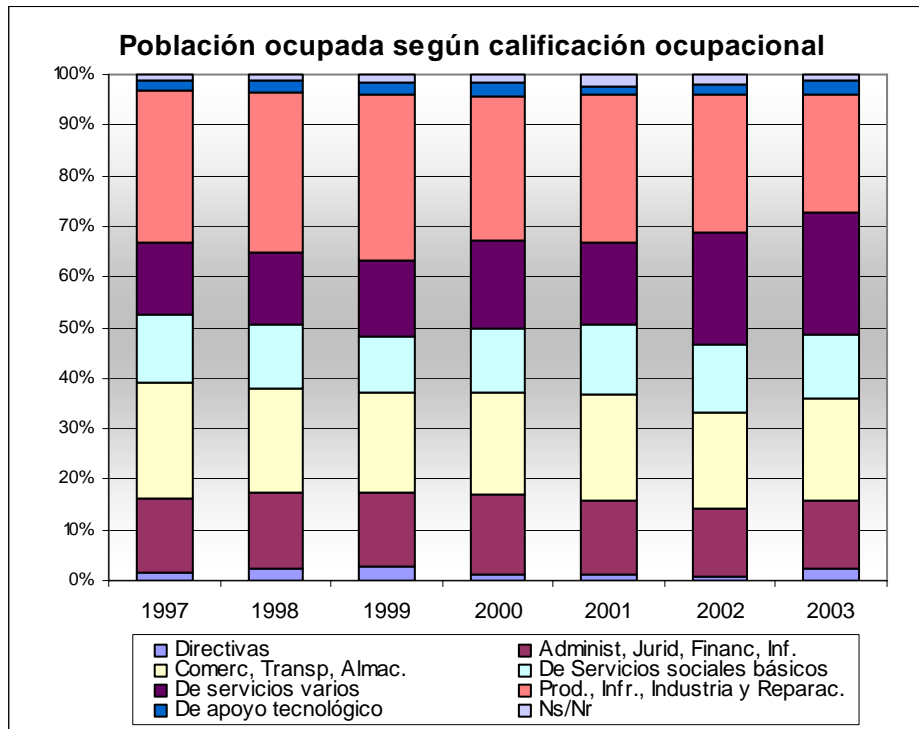
de los ocupados es operativa. Sin embargo, se evidencia una reducción del empleo en las tareas susceptibles de ser automatizadas, ya que el sector emplea en la actualidad a menos de la mitad de obreros no calificados que al comienzo de la serie y a un 20% menos en funciones operativas, mientras que ha incrementado el número de puestos de trabajo que requieren calificación técnica.

Las funciones de *Servicios sociales básicos* (educación, de salud, investigación, comunicación de masas, sociales, gremiales, religiosas, de vigilancia, y fuerzas armadas) reúnen el porcentaje más alto de ocupados con calificación técnica y profesional, aunque su participación ha caído en casi un 25% y en contraposición, aumentan las ocupaciones operativas.

Un dato importante -relacionado quizá con el aumento del empleo en el sector público- es que la mayor tasa de crecimiento registrada corresponde a los puestos de trabajo no calificados en la categoría que agrupa funciones de administración, jurídicas y financieras.

Las ocupaciones directivas ó gerenciales y las de apoyo tecnológico, si bien han mostrado una importante tasa de aumento, apenas llegan al 2.2% y 2.5% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico que se presenta a continuación.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia según datos EPH - INDEC

La mayor estabilidad que han mostrado los puestos de trabajo mejor calificados en contraposición a los operativos, podría abonar la hipótesis de la dualización de la estructura laboral. Sin embargo, no debe despreciarse el hecho de que más del 70% de los puestos de trabajo corresponden a ocupaciones prioritariamente manuales, frente a sólo un 5% de las calificadas “*de cuello blanco*”.



## Conclusiones

A partir de las leyes de promoción industrial, en la provincia de San Luis se configuró una estructura sectorial del empleo que presentaba características particulares con respecto al resto del país. En efecto, hasta la década de 1990, el sector secundario de la economía concentraba aproximadamente el 50% de los ocupados.

Sin embargo, a partir de 1991 se verifica una importante caída, y, consecuentemente, un aumento de los ocupados en el sector terciario de la economía. De hecho, en la actualidad el sector secundario de la economía apenas da cuenta de un 16,4% de la ocupación, frente a un 81,4% del sector terciario.

La pérdida de peso de la *Industria* como generador de empleo no fue compensada por un incremento de otras ramas productivas, ya que la única rama productiva que muestra expansión es *Actividades primarias*, que solamente representa un 1,8% de los ocupados. Muy por el contrario, a pesar de que la provincia –al menos en los últimos veinte años- se ha considerado “industrial”, las ramas que muestran un comportamiento expansivo son *Servicios* y *Sector público*.

El análisis de la ocupación según funciones confirma este escenario: las funciones que han mostrado el mayor crecimiento son las de regulación, lo cual se explica por la gran incidencia del empleo público en la provincia. Consecuentemente, la provincia muestra en la actualidad una estructura que, si bien tiene algunos rasgos comparables a los de las economías posindustriales (un descenso de las funciones de producción a favor de las de distribución y circulación), se podría asimilar también a las economías menos desarrolladas, ya que depende en gran medida del Estado para mantenerse.

Estos desplazamientos también han afectado la estructura de las ocupaciones y las calificaciones requeridas: en la estructura ocupacional general, el 45% corresponde a funciones operativas y el 30% a puestos que no requieren calificación. Si se consideran estos datos en conjunto, se advierte que dos tercios de los puestos de trabajo corresponden a ocupaciones de nula o escasa calificación, mientras que los profesionales y técnicos no alcanzan el 20%

En efecto, solamente en el sector de servicios relacionados con alimentación, alojamiento, servicio doméstico y de limpieza y otros servicios personales ha aumentado el número de puestos de trabajo para todos los niveles de calificación. Particularmente, la mayor tasa de crecimiento corresponde a las funciones operativas.

Los servicios sociales básicos, que reúnen al mayor porcentaje de ocupados, mantienen una tendencia estable, aunque cambia su composición: menor cantidad de puestos profesionales y aumento de las ocupaciones operativas.

En síntesis, a pesar del fuerte impacto positivo generado en la provincia por los planes de promoción industrial, en la actualidad el sector terciario ha reemplazado al sector productivo de la economía en la generación de empleo. Consecuentemente, quienes habían adquirido sus calificaciones laborales trabajando en la industria, se encuentran hoy en un escenario en el cual éstas han perdido valor en el mercado, que requiere ahora distintos saberes y calificaciones. Frente a esto, el empleo estatal y las ocupaciones de baja calificación en el sector Servicios configuran un refugio frente a la alternativa de la desocupación.

## Bibliografía

INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda.

INDEC, Diseño de registro y estructura de las Bases Usuarias EPH.

Méndez, R. (1998) “Hacia una nueva división espacial del trabajo en España” en DE Mattos, C., Nicolas, D. y Botero, D.(comp.) *Globalización y Territorio. Impactos y Perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile

Neffa, J. (2002), “Promoción del empleo y derechos laborales”, en *Hacia El Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad*.

<http://www.econ.uba.ar/www/planfenix/aportes/textos/5/Neffa.doc>

Páez, M (2004) El ingreso y su distribución. Análisis por rama de actividad en la provincia de San Luis durante la década del `90. Tesis de Maestría. UNSL

Páez et al. (2004) “Distribución del ingreso en San Luis. 1998-2003”. 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas- FACPCE, Ed. Buyatti, Salta.